

LOS DOCUMENTOS COMO FUENTE PARA LA ARQUEOLOGÍA: LA CULTURA MATERIAL HISPANO-MUSULMANA DE LA CIUDAD DE BAZA A TRAVÉS DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES*

DOCUMENTS AS A SOURCE FOR ARCHAEOLOGY: THE HISPANIC-MUSLIM MATERIAL CULTURE FROM THE CITY OF BAZA THROUGH NOTARIAL RECORDS

Nuria FOLLANA FERRÁNDEZ**

Resumen

El artículo aquí presentado se trata de un resumen del Trabajo de Fin de Máster de Arqueología y Territorio de la Universidad de Granada defendido en la convocatoria de septiembre 2012. Este estudio se ha llevado a cabo a través del análisis de varios documentos procedentes del Archivo de Protocolos Notariales de Granada. La finalidad de este trabajo es la de obtener información de primera mano sobre la vivienda hispano musulmana, la cultura material, los instrumentos de trabajo, los aspectos artesanales, a la vez de conocer cómo era aquella sociedad y las diferencias que se observan en todos los aspectos de la vida.

Palabras clave

Cultura material, Edad Media, fuentes escritas, arqueología, vivienda hispano musulmana.

Abstract

This paper summarizes the Final Masters Essay in Archaeology and Territory defended in September of 2012 at the University of Granada. This study was conducted through the analysis of several documents from the Archive of Notary Protocols of Granada. The purpose of this work is to obtain first-hand information on the Hispanic-Muslim housing, material culture, working tools, and craft aspects, while discovering how this society was, and the differences that can be observed in all aspects of life.

Key words

Material culture, Middle Ages, written sources, archaeology, muslim hispanic home

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación que aquí se presenta se ha realizado con el fin de profundizar en el estudio de la cultura material hispano musulmana, más concretamente, de la ciudad de Baza. Este estudio se ha llevado a cabo a través del análisis de varios documentos seleccionados en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada. El fondo documental de este archivo se inicia en 1503, tras la conquista castellana, con el establecimiento oficial de escribanías del número y la organización de la nueva administración.

Para conocer la parcela de la cultura material en la Edad Media podemos recurrir a varias vías como son la arqueológica y la documental. La documentación escrita nos puede aportar información de gran valor sobre elementos materiales que surgen y se desarrollan en el contexto de la cotidianeidad. Se trata de elementos que, por su materialidad perecedera, ha sido difícil, por no decir imposible, su conservación.

* Artículo-Resumen del Trabajo de Fin del Máster de Arqueología (Departamentos de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas y Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada) presentado en la convocatoria de septiembre 2012.

** nuriafollana86@hotmail.com

Modernos estudios se han dedicado a conjugar las fuentes arqueológicas con las escritas como se demuestra en los trabajos realizados por las universidades de Murcia, Granada y Cádiz. A través de estos trabajos se está logrando profundizar en el conocimiento de una serie de estructuras urbanas y de elementos que inciden y forman parte de la población que vivió en las tierras del antiguo Reino de Granada, lógicamente musulmana, hasta mediados del siglo XVI, y, especialmente, en los reinos cristianos que rodeaban al emirato granadino. Hasta hace relativamente muy pocos años no se prestaron atención a los ricos documentos que posee la provincia de Granada. El iniciador de esta línea de investigación fue Juan Martínez Ruíz, que, desde un punto de vista lingüístico, profundizó en los documentos del Archivo de la Alhambra. Seguido muy cerca por Joaquina Albarracín, la cual se centró en el vestido de la mujer musulmana. Los últimos trabajos los han llevado a cabo Manuel Espinar Moreno y Juan Abellán Pérez, Guadix-Baza y de Jerez de la Frontera y otros lugares de la provincia de Cádiz.

Por tanto, la finalidad de este trabajo de investigación es incidir sobre la cultura material hispano musulmana tratando de obtener información de primera mano sobre la vivienda, los instrumentos de trabajo, los aspectos artesanales, a la vez, de conocer cómo era aquella sociedad y las diferencias que se observan en todos los aspectos de la vida. Para ello intentaremos alcanzar los siguientes objetivos:

1. Dar a conocer nuevos documentos que complementarán, de manera más amplia, los ya conocidos, siendo un archivo prácticamente inexplorado desde este punto de vista.
2. Conocer en profundidad las partes de la vivienda, averiguando la colocación de los distintos enseres, muebles y objetos que diariamente conformaban la vida y quehacer del hombre hispano-musulmán.
3. Profundizar en el conocimiento del léxico sobre aspectos hasta hoy poco estudiados.
4. Comprender el funcionamiento de aquella sociedad en la que los musulmanes desarrollaron su existencia. Nos encontramos en una sociedad de vencedores y vencidos, que si bien en algunas ocasiones fue una convivencia hostil, se relacionaron para conservar su identidad sociocultural o imponerla al otro.
5. Tratar de aportar aspectos de la cultura material poco o nada analizados hasta hoy como son las herramientas dedicadas a la agricultura o a la industria.

Para conquistar esos objetivos se ha seguido una metodología. En primer lugar se ha consultado año por año los fondos del Archivo de Protocolos Notariales de Granada centrados en la ciudad de Baza. Se comenzó con el Libro I del escribano Diego de Ahedo, por ser el más antiguo, de 1511, hasta el Libro VII del mismo escribano, de 1519. Los tipos de documentos escogidos para esta investigación fueron cartas de dote, tanto de cristianos nuevos como viejos, e inventarios *post mortem*. Se tratan de un tipo de documento, que por su naturaleza, otorgan mucha información sobre la cultura material. Por tanto, se seleccionaron en total 25 documentos que abarcan casi diez años, dejando para otra ocasión otros documentos más tardíos. Cuando se opta por un documento se procede al fotografiado del mismo, para así poder leer y analizar más detenidamente. Una vez que hemos seleccionado los documentos con los que trabajaremos y los hemos fotografiado e impreso, procedemos a su transcripción. Para la transcripción se han seguido una serie de normas:

- no se transcriben las consonantes repetidas, como por ejemplo, se escribe *resçibý*, aunque esté escrito *rresçibý*;
- no se colocan ni acentos ni diéresis, respetándose la manera de escribir de la época;

- en el caso de los nombre propios, tanto de personas como de lugares, la primera letra se ha escrito en mayúscula para no equivocar al lector;
- con la misma finalidad de no confundir al lector, se ha colocado la palabra '*maravedís*' detrás de todas las cifras latinas en aquellos documentos en los que aparece el precio de los objetos escritos con números latinos al final de cada línea;
- tras la pequeña reseña que encabeza todos los documentos, se transcriben los elementos que aparecen en el documento antes de la escritura del texto en sí, como son fechas, nombres o indicaciones que el escribano plasmó en su momento;
- para la numeración de las páginas se han escogido los número arábigos, siendo los que aparecen en todos los documentos con seguridad, ya que los latinos no son muy fiables de seguir;
- por lo que respecta a los signos de puntuación decir que se han colocado según las normas gramaticales actuales para hacer más entendible al lector el documento, ya que se encuentran ausentes en todos los escritos.

Seguidamente de la transcripción de los documentos se procede a la selección de todos los elementos de la cultura material que se mencionan. Para su organización se dividen en grupos: vestimenta; joyas y objetos de valor; mobiliario; ropa de cama; la cocina; almacenamiento y transporte; medidas y pesas; aperos agrícolas y maquinaria de transformación; elementos de construcción; calefacción e iluminación; y armas y armaduras. Dentro de cada grupo se desarrollan todos los elementos pertenecientes a cada familia. Cada elemento es acompañado de una definición del mismo junto con una representación pictórica, dibujo o, en caso de conservarse, un ejemplo real hallado en excavaciones arqueológicas y que se mantienen en museos y colecciones. Los museos y colecciones que se han escogido para este trabajo son: el Museo de la Alhambra, el Museo Arqueológico Nacional, el Museo de Agricultura de Torrejón de Ardoz (Madrid) y la colección del Instituto Valencia de Don Juan de Madrid. Junto a estos museos y colecciones, se han contrastado los objetos con los dibujos realizados por profesionales como Julio Navarro Palazón, representaciones gráficas de las Cántigas de Alfonso X el Sabio y diversos detalles de obras pictóricas y retablos. Además para la comparativa se ha utilizado asimismo la etnografía, relacionando instrumentos y elementos que en la actualidad se siguen utilizando en la zona de Las Alpujarras.

LA VIDA MATERIAL. EL MODO DE VIDA

Los Protocolos Notariales del siglo XVI permiten conocer la cultura material de las viviendas hispano musulmanas, en este caso, de las viviendas de la ciudad de Baza. Seguidamente se detallan, por separado, los diferentes elementos de cultura material que aparecen en los veinticinco documentos seleccionados para este trabajo de investigación. Los documentos utilizados abarcan un período de casi 10 años, desde 1511 hasta 1519. No se trata únicamente de hacer una parte de la vivienda hispanomusulmana, sino que abarcaremos todos los elementos que aparecen en los documentos, desde la vestimenta, pasando por las armas, hasta los utensilios de cocina. A continuación aparecen nombrados todos los elementos dentro de cada grupo o familia que han aparecido en los documentos, por no poder describir todos, se ha seleccionado uno de cada grupo.

1. La vestimenta

Son numerosas las referencias a los vestidos de la época en las cartas de dote. Aparecen tanto vestidos de hombre como de mujer, incluyendo calzado y tocados para el cabello. Los diferentes elementos que

aparecen en los veinticinco documentos son los siguientes: *açadría, alfargha, almaizar, almalafa, basquiña, calças, camisa, çeñydor, cofia, faxa, faldilla, foçtul, gonete, gorguera, jubón, loba / loba, manto, marlota, mongil, polot, saya / sayuelo / sayico, toca y torço*.

En este apartado destacó la *açadría*. Del árabe *'adrya*. Puede aparecer también como *çedría*. Según Juan Martínez Ruíz, se trata de una especie de corpiño usado por las moriscas del reino de Granada (MARTÍNEZ RUIZ 1972:87-88). Pero no es la única definición de Juan Martínez, ya que en otra de sus obras, indicó que podía tratarse de una especie de *marlota*, ceñida a la cintura, de seda acolchada y labrada con telas de diversos colores (MARTÍNEZ RUIZ 1967:83). Parece ser que esta segunda definición podría ser la más acertada. Manuel Espinar Moreno, también indica que se trataría de un chaleco o corpiño, normalmente adornado de seda (ESPINAR MORENO *et al.* 2009:37) Por ello cuando hace referencia en el Libro de Protocolos nº 2 de Diego de Ahedo (fol. 449v) a este tipo de prenda de vestir aparece relacionado con *çintas*, el elemento para ceñir al cuerpo el corpiño o chaleco: *dos açadrias çintadas, la una con çintas verdes y coloradas, y otra con çintas amaryllas y coloradas; yten, le doy otra çadria con çintas amaryllas y coloradas*.

2. Joyas y objetos de valor

A continuación se detallan las diferentes joyas y objetos de valor que aparecen en las cartas de dote. Son los únicos objetos difíciles de encontrar en el registro arqueológico, y no por su materialidad perecedera, sino por su alto valor económico. Por ello, cuando se estudian los elementos de valor, se tiende a acudir a los documentos, donde, en ciertas ocasiones, se detallan a la perfección el objeto en sí, permitiendo realizar reproducciones hipotéticas, además de darnos información sobre el precio y los piedras preciosas. Los diferentes elementos pertenecientes a este grupo con los siguientes: *adul, alhayzi, aljófar, axorca, hayt, sarcillos / çarçillos y sartal / sartilla*.

En este apartado destacaré dos elementos: el *alhayzi* y la *axorca*. El *alhayzi* es una joya u objeto de valor que aparece una única vez mencionada en los documentos. No hemos hallado ninguna referencia sobre esta palabra u otra parecida en ninguno de los autores que se dedican a este tema de estudio. Sólo sabemos que es realizado en oro y que posee piezas de *aljófar* (perlas) y conchas como indica el Libro de Protocolos nº 7 de Diego de Ahedo (fol. 542r): *Primeramente, le dimos e entregamos unos çarçillos de oro y un alhayzi de oro con su aljófar y una concha*.

En cuanto a la *axorca* Fray Diego de Guadix (DE GUADIX 2007:109) nos dice que *llaman en algunas partes d'España a cierta suerte de manillas de que suelen usar las mujeres para adorno y atavío de las muñecas de los braços. Consta de -al- que, en arábigo, significa -la-, y de -xarq-, que significa levante o oriente. De suerte que todo junto, alxarq, significa el oriente o el levante. Y por lo dicho en la octava advertencia, no ha de sonar la -l- del artículo, y así resta -axarq-, y corrompido dizen 'axarca', que significará, la de levante o levantisca, o la de oriente o la oriental. Y corrompido dizen 'axorca' y 'axorcas'*. Igualmente, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001) la define como un vocablo proveniente del árabe hispánico *aššurka*, y este del árabe clásico *šuruk*, que significa 'correa'. Se trataría de una especie de argolla de oro, plata u otro metal, usada por las mujeres para adornar las muñecas, brazos o gargantas de los pies. En todas las menciones a este objeto que aparecen en los documento, existe una en el Libro de Protocolos nº 2 de Diego de Ahedo (fol. 340r) que indica claramente que se utilizaría *para las piernas* tratándose, claramente, de una especie de 'tobillera', en este caso, de plata: *Yten, dos axorcas de plata para las piernas que pesaron ocho onças por ser la plata baxa, fueron tasadas en quatro ducados*. Otro de los materiales utilizados para la elaboración de esta pieza era el oro, como indica el Libro de Protocolos nº 7 (fols. 66r y 781r) con las siguientes noticias: *Primeramente, resçibý dos*

axorcas de oro que costaron diez y ocho ducados de oro, que montan seys myll y setecientos y çinquenta maravedies; un par de axorcas de oro que valen diez y seys ducados (Fig. 1).

3. Mobiliario

Una parte importante de la vivienda hispano musulmana es el mobiliario. En este apartado trata todos elementos muebles que aparecen documentados, y que, por su naturaleza perecedera, no se hallan en el registro arqueológico. Que no se hallen en el registro arqueológico no significa que no sean una parte necesaria para el estudio de la vivienda, ya que también formaron parte de la vida de esas personas. Los elementos testados en los documentos son los siguientes: *arca, armario, banco / banca, bastidor, cama, mesa y silla*.



Fig 1. Argolla o pulsera de plata del 'Tesorillo de Garrucha', Instituto Valencia de don Juan

En este apartado uno de los elementos más importantes aparecidos en los documentos es el *armario*. Juan Abellán Pérez (ABELLÁN PÉREZ 2011:150-151), indica que es otro mueble de almacenamiento que se dio en las viviendas hispano musulmanas, y que puede considerarse como una modificación de las arcas. Su base era similar a la de las arcas pero su altura era mayor. Consta que disponían de una puerta que podía ser de una o de dos hojas. Además mantuvieron el color de la madera, aunque no le faltan datos que nos ilustran de algunos ejemplares que fueron enriquecidos mediante la aplicación de una capa de color e, incluso, de dibujo de vegetales y elementos geométricos.

En los documentos utilizados aparecen mencionados dos tipos de armarios: los denominados *de los moriscos* en el Libro de Protocolos nº 2 de Diego de Ahedo (fol. 735v) y el *taybut* en el fol. 340r del mismo Libro de Protocolos. En cuanto al término *de los moriscos* parece sugerir la técnica o la decoración con la que está realizado. Los únicos ejemplares que conocemos provienen de conventos o iglesias, como ocurre en el caso de los dos ejemplares, prácticamente idénticos, que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional y en el Instituto Valencia de Don Juan. Ambos están realizados con labor de lazo y en madera de pino (Fig. 2).



Fig 2. Armarios del Instituto Valencia de don Juan y Museo Arqueológico Nacional

4. Ropas de casa

Relacionado con el mobiliario y, sobre todo, con el dormitorio aparecen varios elementos realizados con telas y tejidos que eran usados, tanto para cubrir objetos como para decorar la vivienda. Aparecen numerosas menciones a este tipo de piezas que merecen un apartado concreto. Los elementos que aparecen referidos a este grupo son los siguientes: *almadraque, alhombra, almohada, colcha, cortina, coxín, estera, mandil, manta, mantel, pañezuelo, paño, paramento, sábana, serga / xerga y tovaia / tobaia*.

Destaco la *almohada* por los diferentes tipos aparecidos en los documentos y los diferentes tejidos con los que están fabricadas. Fray Diego de Guadix (DE GUADIX 2007:84) dice de este objeto, al respecto, que *llaman en España a lo que, en latín, cervical. Léase el nombre 'almofada', que consta de 'al y de 'mohadda', que significa 'cervical (combiene a saber) almohada'. De suerte que todo junto: almohada, significa 'el cervical o el almohada'. Adviértase que d'este mesmo nombre usamos en Castilla, aunque en menos corrupción, porque dezimos 'almohada'. En algunas partes de Italia la llaman 'cuxino', y en otras 'cabeçales'*. Por tanto, se trataría de una especie de colchón pequeño que sirve para reclinar sobre él la cabeza en la cama (DRAE 2001). Aparecen mencionadas almohadas de diversos tejidos en el Libro de Protocolos nº 2 (fols. 449v, 698r y 224v) como de *lienço*, de *seda* y de *seda zarzahan*, de *alhonbra*, de *alhabía* (Libro de Protocolos nº 4, fol. 291v), de *alcatifa* y de *raso*. Con respecto al término *zarzahán* se trataría de una tela de seda, delgada como el tafetán y con listas de colores. Cuando indica que la almohada está realizada en *alhabía*, indica que se trata de un tipo de tela de lino o seda, como bien define Juan Martínez Ruíz (MARTÍNEZ RUIZ 1972:47). Y cuando habla de *alcatifa*, Fray Diego de Guadix (DE GUADIX 2007:55) la define como: *dosel (combiene a saber) paño de terciopelo*. Manuel Espinar Moreno y F. Rosalía Jiménez Bordajandi (ESPINAR MORENO et al. 2005:211), afirman que proviene del árabe *al-qatifa*, y que significa 'el terciopelo'. Se utiliza para muchas prendas de vestir y para utensilios de cama, además de tapetes o alfombras finas. En este caso aparece siempre relacionado con las almohadas.

En todas las menciones, aparecen tres referencias al lugar donde estarían ubicadas dichas almohadas. Una de ellas es la de *estrado*, situando, dicha almohada, sobre un escalón o banco como decoración y comodidad. La segunda de ellas es la de *poyal*, siendo utilizada de igual manera que la de *estrado*, al colocarlas sobre los bancos de cama. Y por último, la tercera referencia en el Libro de Protocolos nº 7 (fol. 336v), sería la de *asiento*, usando claramente la almohada para sentarse o en el suelo o sobre una silla (Fig. 3).

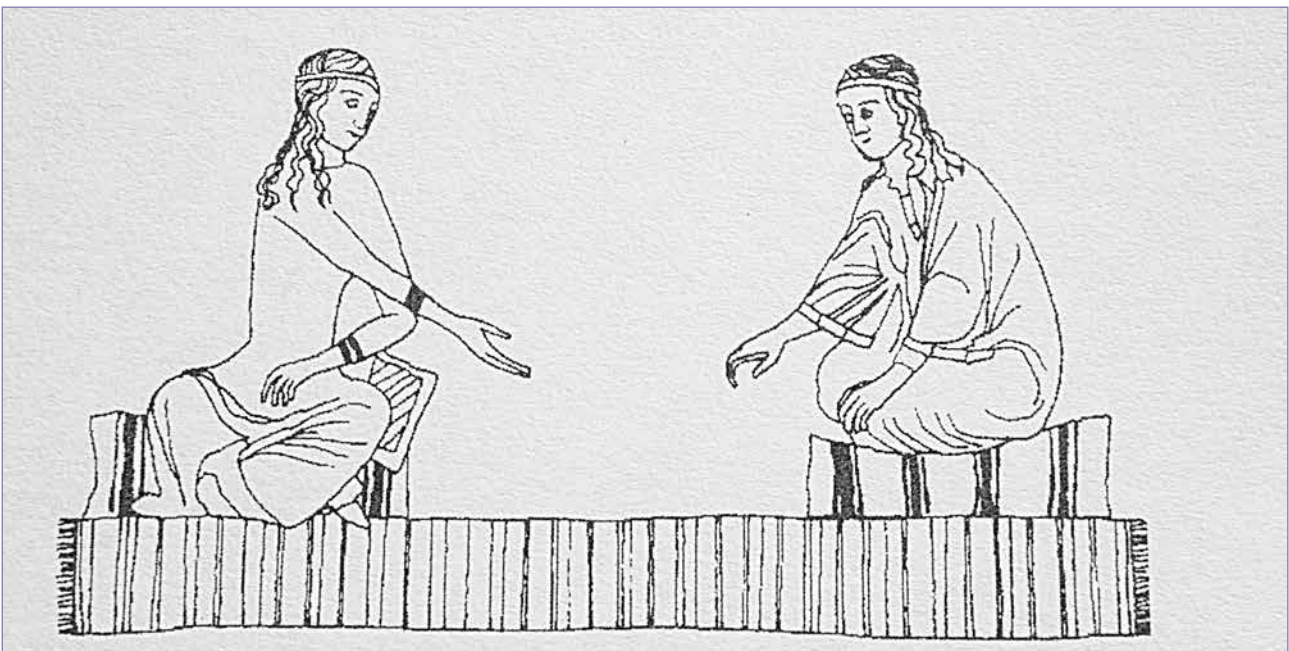


Fig 3. Almohada de asiento en las Cántigas de Alfonso X el Sabio

5. La cocina

La cocina es uno de los lugares imprescindibles de toda vivienda hispano musulmana. Aquí se hace muestra de varios elementos que, bien por su materialidad perecedera o bien por la mala conservación de los metales con los que están fabricados, su conservación ha sido mínima o nula, pero que aparecen en los documentos y que, sin duda, tendrían un lugar muy importante dentro de la vida cotidiana. A continuación se presentan por separado todos los elementos de la cultura material relacionados con la cocina aparecidos en los documentos. Aparecerán tanto elementos que no se hallan en los registros arqueológicos como otros muy comunes en las excavaciones. Los artefactos que aparecen escritos son los siguientes: *almofía*, *artesa / hartesa*, *asador*, *badil*, *caldera*, *cedazo / çedaço*, *cuchara*, *escudilla*, *espetera*, *harnero*, *mortero*, *paletilla*, *parrilla*, *payla*, *plato*, *rallo*, *salero*, *sartén*, *tabla de pan*, *taça*, *tajador* y *trébedes*.

Este grupo destaca por el estudio etnográfico. Muchos de los elementos aparecidos en los documentos referentes a la cocina se siguen utilizando actualmente o por nuestros antepasados más recientes. Hemos visto numeroso ejemplos en una vivienda en Yegen, en las Alpujarras (Granada), como son unas *trébedes* (Fig 4.) o un *badil*.



Fig 4. Unas *trébedes* colgadas en una vivienda en Yegen (Las Alpujarras, Granada)

6. Almacenamiento y transporte

Relacionados con los utensilios de cocina, aparecen varios contenedores, tanto de líquidos, como de alimentos, en los documentos. Para mayor asimilación de estos objetos los hemos dividido en tres subgrupos: contenedores de barro, contenedores de vidrio y contenedores de fibra vegetal. Dentro de los realizados en barro aparecen mencionados la *alcantara*, la *botija*, el *jarro*, la *orza / orça* y la *tinaja*. Como contenedor de vidrio sólo ha aparecido un único elemento: la *almarraxa*. También conocida como '*almarraza*' o '*almarraja*'. Se trataría de una vasija de vidrio, semejante a la 'garrafa', agujereada por el vientre, y que servía para rociar o regar (DRAE 2001). Aparece una única mención de dos piezas en el Libro de Protocolos nº 2 de Diego de Ahedo (fol. 735r), indicando que están realizadas en vidrio: "*Dos almarraxas de vidrio*".

El tercer y último subgrupo incluye a los contenedores fabricados con fibras vegetales. Este subgrupo se compone de los siguientes elementos: *canasta*, *cesta* / *cestilla*, *costal*, *cubo*, *espuesta* / *esportilla* y *tabaque*. Por lo general, estos elementos están realizados con mimbre, esparto, cáñamo o varillas de maderas flexibles.

7. Aperos agrícolas y maquinaria de transformación

Dentro de las cartas de dote, no sólo se citan los objetos característicos de la vivienda y del ajuar, sino que entran también instrumentos agrícolas junto con varias máquinas de transformación de materias primas como los telares y los hornos. A continuación se presentan, por separado, los elementos agrícolas, junto con la maquinaria y los instrumentos de varios oficios, que aparecen en los documentos. Los aperos agrícolas más nombrados y aparecidos en las fuentes utilizadas para este trabajo de investigación son: la *açada* / *açadon*, el *arado*, la *arcolla*, la *ganella*, la *horca*, la *hoz* / *hoça*, el *oçino* / *hoçano* y el *yugo*.

Por lo que respecta a los instrumentos de transformación destacan los utilizados para la carpintería y el trabajo del tejido como son: la *açuela*, la *barrena*, el *escoplo*, la *estaca*, el *horno*, el *telar* y el *torno*.

8. Calefacción e iluminación

Son pocas las referencias a la calefacción y a la iluminación en estos documentos, pero sin duda serían elementos muy comunes dentro de las viviendas hispano musulmanas. Aparecen los braseros como elementos de calefacción, y los candiles y candeleros para iluminar.

En cuanto al *brasero* decir que sólo hay una mención en la documentación a este elemento para la calefacción, aunque podría ser un objeto común en las viviendas hispano musulmanas bastetanas. Juan Abellán Pérez indica que durante el invierno se protegían de las inclemencias del tiempo con diversos tipos de ropaje y a sus viviendas de diversas maneras. Todas las casas contaban con espacios que estaban recubiertos de alfombras y esteras, tanto el suelo como las paredes con tapices, mantas y cortinas. Con ello se aprovechaba el calor que desprendía la combustión del carbón o de la madera en las cocinas y mediante la utilización de braseros portátiles que se desplazaba de unas estancias a otras. Indica que en los documentos jerezanos aclaran que eran fabricados de hierro y que los hubo de diferentes tamaños. Podían ser cuadrados, pero debieron predominar los redondos (fig. 5). En ambos casos consistían en una cazoleta que se apoyaba al suelo mediante tres o cuatro patas, con ruedas o sin ellas. Además de disponer dos o cuatro asas para poder desplazarlo de un lugar a otro (ABELLÁN PEREZ 2011:113-115). La única representación en los documentos aparecida en el Libro de Protocolos nº 4 (fol. 322v) sólo indica que es grande, pero no el material con el que está fabricado: “Yten, un brasero grande, tasado en quatro marauedies”.



Fig 5. Brasero con chapa de bronce hispano musulmán del Instituto Valencia de don Juan

Por lo que respecta a la iluminación destacan *candeleros* y los *candiles*.

El *candelero*, de ‘candela’ se trataría de un utensilio que sirve para mantener derecha la vela o candela, y consiste en un cilindro hueco unido a un pie por una barreta o columnilla (DRAE 2001). Aparece, normalmente, relacionado con los candiles. Su finalidad era la de sostener una vela. Juan Abellán Pérez dice que eran portátiles y que, según consta en los documentos, podían colocarse sobre la mesa (ABELLÁN PÉREZ 2011:118-119). Podían estar fabricados de varios materiales como cerámica, hierro o, como aparece en EL Libro de Protocolos Notariales de Diego de Ahedo nº 4 (fol. 322r), de *azófar*. El

azófar es el latón, es decir, una aleación de cobre y cinc, de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimentado: “*Dos candileros de açófar, tasados en quatroçientos marauedies*”; “*Y un candele-ro*”; “*Yten, dos candeleros de latón, tasados en ocho reales*”.

El *candil*, en cambio, proviene del árabe hispánico ‘*qandil*’ y éste del árabe clásico ‘*qindil*’. Se trata de un utensilio para alumbrar, dotado de un recipiente de aceite y torcida y una varilla con gancho para colgarlo (DRAE 2001). O, por el contrario, una lamparilla manual de aceite, usada antiguamente en forma de taza cubierta, que tenía en su borde superior, por un lado, la piquera o mechero, y por el otro, el asa. Podría ser de cerámica vidriada o de metal. Juan Abellán Pérez establece que los candiles de metal debían de contar con un pie unido a la cazoleta cerrada en cuya superficie se abrían unas boquedades, los candilejos, por donde salían las torcidas o mechas (ABELLÁN PÉREZ 2011:117). Los candiles aparecidos en la documentación en los Libros de Protocolos de Diego de Ahedo nº 4 y 7 (fols. 322v y 781r respectivamente) están realizados tanto en *yerro* como en *oro*, aunque también los habría de cerámica (Fig. 6).



Fig 6. Candil de cerámica vidriada de época islámica (Museo Municipal de Baza)

9. Armas y armaduras

En este último apartado se centran las armas y armaduras que aparecen en los documentos. No son muchas las menciones, pero sin duda formarían parte de la vida cotidiana de los ciudadanos de Baza. Los elementos que se ubican en este apartado son los siguientes: *pavés*, *coraza*, *espada*, *hacha*, *lança* y *shavaria*. Me gustaría destacar en este último grupo las *lançeras*. Se trata del soporte donde se ubicarían las *lanças*. Además de la *shavaria*. Objeto que aparece una única vez en los documentos. No he hallado ninguna referencia a este objeto, pero podría ser un arma al encontrarse relacionado con lanzas y una espada en el Libro de Protocolos nº 2 de Diego de Ahedo (fol. 698r): “*Yten, una lança, y una espada y shavaria*”. Podría ser un tipo de espada, pero es demasiado suponer, al no tener más información.

CONCLUSIÓN

Pues bien, en este apartado de conclusión estudiaremos uno a uno los objetivos expuestos en el apartado de *introducción* para ver si los hemos conseguido. En cuanto al primero está más que superado, pues los 25 documentos expuestos en el apartados ‘Apéndice documental’ y usados para esta investigación son íntegramente inéditos. El apartado segundo ha sido más difícil de llevar a cabo. Contando con la única información de los documentos, muchos de ellos no nos describen ni nos indican el lugar en el que se hallaría ubicado el objeto en sí. En algunos casos lo hemos podido intuir, o bien por la descripción del objeto, o bien mediante la etnografía. El tercer punto también se ha superado, al realizar un estudio exhaustivo sobre el léxico, tanto arábigo como castellano, aparecido en la documentación. Para llevarlo a cabo se ha utilizado tanto diccionarios actuales como del siglo XVI, junto con los estudios llevados a cabo en esta línea de investigación. Para comprender esa sociedad de vencedores y vencidos que indica el número cuatro, nos hemos servido de numerosas investigaciones llevadas a cabo en la comarca bastetana sobre la convivencia entre cristianos y musulmanes durante un período tan revuelto. Cabe decir que es difícil asegurar con toda certeza si era una convivencia apacible o, por el contrario, hostil. Lo que sí hay que tener en cuenta es la diferencia entre la teoría y la práctica, ya que no es lo

mismo unas capitulaciones que se envían desde las capitales, que la vida en un pequeño municipio, donde, con toda seguridad, esa relación se habría llevado de lo más normal y cordial. El quinto y último objetivo, creemos que se ha conseguido gracias al denso análisis realizado a todos y cada uno de los objetos aparecidos en los documentos. Destacar que no nos hemos centrado en un único habitáculo de la vivienda, sino que hemos analizado todos los elementos aparecidos independientemente de donde se encontraran ubicados dentro de la vivienda.

Por tanto, hemos conseguido, en mayor o menor medida, superar todos los objetivos propuestos para este trabajo de investigación. Con este estudio hemos avanzado en el análisis de la cultura material hispano musulmana a través de una fuente, como es la escrita, que nos otorga información de primera mano. Información valiosísima que nos permite avanzar en una línea de investigación apenas surgida. Ánimo a que continúen con dicha línea que abre nuevas puertas para la obtención de información de primera mano.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN PÉREZ, J. (2011): El ajuar de las viviendas jerezanas en época de Isabel I de Castilla (1474-1504). Universidad de Cádiz.
- ALBARRACÍN NAVARRO, J. (2002): Vestido y adorno de la mujer musulmana de Yebala (Marruecos). *Instituto de Estudios Ceutíes*, Málaga.
- BERNIS MADRAZO, C. (1956): Artes y artistas. Indumentaria medieval española. *Instituto Diego Velázquez, CSIC*. Madrid.
- DE GUADIX, D. (2007): Diccionario de arabismos. Recopilación de algunos nombres arábigos. *Estudio preliminar y edición, M^ª Águeda Moreno Moreno*. Universidad de Jaén.
- ESPINAR MORENO, Manuel, GARCÍA ROMERA, M. Victoria y PORTI DURAN, Nuria. "Dotes de religiosas en las tierras de Baza y Guadix". En *Mujeres del cristianismo medieval: imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa*. Asociación cultura *al-Mudayna*. 1989. Pp. 275-361
- ESPINAR MORENO, M. y JIMÉNEZ BORDAJANDI, F. R. (2009): Algunos datos sobre la cultura material en Caniles, alquería de la ciudad de Baza (1540). En *La ciudad medieval y su territorio. I: Urbanismo, Sociedad y Economía*. Arijia ediciones. Cádiz. Pp. 29-48
- (2005): Aportación a la cultura material accitana: inventarios de bienes de la parroquia de San Miguel a mediados del siglo XVI. En *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales, VII-VIII*. Cádiz. Pp. 203-218
- MARTÍNEZ RUIZ, J. (1972): Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada (siglo XVI). *Lingüística y civilización*, Madrid, CSIC.
- (1967): La indumentaria de los moriscos, según Pérez de Hita y los documentos de la Alhambra. En *Cuadernos de la Alhambra, n^º 3*. Granada. Pp. 55-124
- ROSELLÓ BORDOY, G. (2002): El ajuar de las casas andalusíes. *Editorial Sarriá*.
- ZOMEÑO, A. (2000) Dote y matrimonio en al-Andalus y el norte de África. Estudio sobre la jurisprudencia islámica medieval. *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. Madrid.